



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



"ACLLA CHINCHERINA 2025"

BASES DEL CERTAMEN

PRESENTACIÓN

El certamen de belleza denominado MISS ACLLA CHINCHERINA 2025, es un evento que destaca la identidad de la mujer chincharina y sus valores. El mismo que busca una mujer dinámica, simpática, elegante, sencilla, con carisma humano, además a través de este evento se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales como mujeres representantes de nuestro distrito.

LA COMISION ORGANIZADORA.

BASES DEL CERTAMEN "ACLLA 2025"

El presente documento contiene las bases por las que se regirá el certamen denominado "ACLLA CHINCHERINA 2025", en el cual una serie de candidatas concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igualmente los títulos secundarios del citado certamen, normas de admisión y desarrollo del concurso, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas y de la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado. Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación.

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

La convocatoria estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales que garantice la presencia de señoritas de los diferentes centros artesanales – textiles, instituciones, asociaciones de todo el ámbito distrital.

Asimismo, se considerará los siguientes detalles:

- La candidata podrá inscribirse personalmente, en la oficina de desarrollo social y servicios municipales desde el 08 de julio al 21 de julio del presente año en horas de oficina.
- Las candidatas deberán tener como domicilio el distrito de Chinchero, siendo importante para su presentación al certamen, ser propiamente nacidas en el lugar.
- La candidata participante deberá tener una edad comprendida entre 18 y 25 años.
- Podrán participar en la elección de ACLLA CHINCHERINA, las candidatas solteras y sin hijos.
- Toda candidata inscrita no podrá retirarse antes de la realización del certamen, por ética profesional tendrá que mantenerse hasta el final, salvo motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
- La candidata que en concursos anteriores haya obtenido el título de **ACLLA CHINCHERINA**, no podrá participar en este certamen.
- Las candidatas deberán de presentarse sin maquillaje, salvo sean tintes naturales.
- El sorteo de la ubicación de las candidatas, serán días antes en la municipalidad Distrital de Chinchero.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. La inscripción queda abierta desde el día siguiente de la publicación en la página principal de Facebook de la municipalidad distrital de Chinchero, cerrándose el 21 de julio de 2025, por acuerdo de la Comisión.
2. La inscripción de las candidatas se realizará en la Gerencia de Desarrollo social y Servicios Municipales, ubicada en nuestra plaza principal de nuestro distrito de Chinchero.
3. El horario de inscripción será de 08:00 horas a 13:00 horas / 14:00 horas a 17:00 horas.
4. En cuanto a la inscripción la candidata deberá entregar el formato correspondiente, con los datos que exige la comisión en la Gerencia de Desarrollo social y Servicios Municipales

III. DEL CERTAMEN:

1. En el certamen se elegirá y se premiará a los 3 primeros lugares:
 - Acla Chincerina 2025 - 1er lugar.
 - Acla Chincerina 2025 - 2do lugar.
 - Acla Chincerina 2025 - 3er lugar.
2. Las candidatas deberán participar en las distintas actividades requeridas por la Comisión Organizadora hasta el día de elección.
3. Las candidatas participarán de sesiones de fotografías y/o video en los principales parajes de la localidad.
4. La ceremonia de elección y coronación se realizará en dos etapas:

PRIMERA ETAPA:

- Se desarrollará el 22 de julio del presente año a las 09:00 pm., lugar de concentración Municipalidad Distrital de Chinchero.
- Las candidatas deberán de estar 01 hora antes de la sesión fotográfica.
- Las candidatas realizarán una sesión fotográfica en los distintos atractivos del distrito de Chinchero (Laguna de Piuray, Laguna de Huaypo, Centro Arqueológico Chinchero y Catarata de Poc Poc).

El vestuario para la sesión fotográfica:

- Traje típico del distrito de Chinchero.
- Vestuario a elección (la participante podrá elegir cualquier vestimenta que vea por conveniente para la sesión fotográfica).

NOTA: Las sesiones de fotos serán publicadas en la página oficial de Facebook de la Municipalidad Distrital de Chinchero para la votación del público que serán parte de la calificación final del concurso.

SEGUNDA ETAPA (ETAPA FINAL):

- Se desarrollará el 27 de julio del presente año a las 12:00 pm. en la feria de Piuraypampa.
- Las candidatas deberán estar 01 hora antes del evento.
- El orden de la presentación de las candidatas se realizará previo sorteo.
- El desfile se realizará en dos etapas:
 - ✓ Presentación de traje típico del distrito de Chinchero.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



- ✓ Trenzas representativas del distrito de Chinchero
 - ✓ Demostración de habilidades artísticas (canto, baile poesía y otros) o manualidades (tejido, hilado y otros)
 - ✓ Participar en la rueda de preguntas sobre cultura general de nuestro distrito de Chinchero.
- ✓ Premiación y clausura.
 - La imposición de banda será el 27 de julio del 2025
 - La coronación de la acla chincherina será el 08 de setiembre del 2025.
5. La candidata elegida como ACLLACHINCHERINA 2025 representará al distrito en los diversos eventos culturales, tales como la Festividad de la Virgen de Natividad, Aniversario del Distrito y similares en coordinación con la Municipalidad Distrital de Chinchero.

IV. DEL JURADO:

El jurado estará compuesto por un mínimo de 03 miembros y será determinado por el Comité.

Organizador del certamen "ACLLA CHINCHERINA 2025", debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.

Perfil del Jurado: Especialistas en tema de belleza, arte y cultura.

CRITERIOS DE CALIFICACION		PORCENTAJE
CULTURA	Conocimiento del tema	40%
	Respuestas precisas	
	Facilidad de palabra	
	Personalidad	
BELLEZA	Físico	30%
	Presentación (Peinado y maquillaje natural).	
	Vestuario	
ELEGANCIA	Dominio de escenario	30%
	Expresión/actitud	
	Carisma	
TOTAL		100%

V. DE LA PREMIACION:

Los premios los otorgara la Municipalidad Distrital de Chinchero mediante la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales".

PUESTO	PREMIACION
1er lugar	s/ 1,000.00 + banda + corona
2do lugar	s/ 600.00 + banda
3er lugar	s/ 400.00 + banda

VI. DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Todo asunto no contemplado en las bases, será resuelto por la Comisión Organizadora del certamen.

COMISIÓN ORGANIZADORA CERTAMEN CONCURSO DE ACLLA CHINCHENA 2025.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CONCURSO DE ACLLA CHINCHERINA 2025

Ficha de inscripción			
Nombres y Apellidos			
Dirección			
Representa a			
Fecha de nacimiento		Edad	
DNI		Signo zodiacal	
Teléfono			
Actividades que practica			
Hobbies			
Fecha de Inscripción		Firma	
DESCRIPCIÓN DEL TRAJE:			